

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024 (A.S. N° 016-2024-MDCH)			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>En el distrito de Chavin, a los 22 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la Municipalidad distrital de Chavin, a las 11.00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante R.A. N° 307-2024-MDCH/ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de A.S. N° 016-2024-MDCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE GEOMEMBRANA HDPE E=1.5 MM PARA REVESTIMIENTO DE RESERVIOS, CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA: "RECUPERACION DEL REVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN EL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO, UBICADO EN LA MICROCUENCA HUAYCHAO – CHONTANI, DE LAS LOCALIDADES DE MARCOCANCHA, REVENTASCA, DISTRITO DE CHAVIN DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", I ETAPA , a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
	Presidente	CAMILO TASAYCO AVALOS	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
			Suplente		
	Primer Miembro	ELIO ELOY SOLIER ATIQUIPA	Titular	X	Dependencia: DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
			Suplente		
	Segundo Miembro	EDWIN RAUL RAMOS PEÑA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>					
N°	Nombre o razón social del participante				RUC
1	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL				10158655832
2	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE				10407483630
3	ESPINO ANTEZANA DANIEL JOSE				10475252476
4	CASTILLA QUISPE KATY				10608446708
5	CCALLPA S.A.C.				20454029918
6	GEOSINTET SOLUCIONES CON GEOSINTETICOS E INGENIERIA S.A.C.				20529615486
7	ICHEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ICHEGA E.I.R.L.				20533228675
8	DESG NEGOCIOS E.I.R.L				20543293939
9	INVERCON PROYECTOS S.A.C.				20550683645
10	TDM GEOSINTETICOS S.A.				20551198058
11	PROMAINGSA S.A.C.				20600616235
12	GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S.R.L.				20601424666
13	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.				20601869846
14	CONSULTORES Y EJECUTORES ENMANUEL S.A.C.				20602282903
15	AGRICOLA FINCA TECNOLOGICA DEL PERU E.I.R.L.				20603136404
16	LIHAR PERU S.A.C.				20603269846
17	CASA BLANCA INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.				20603300247
18	INNOVA INGETEL S.A.C.				20603384467
19	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.				20604174989
20	ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS E.I.R.L.				20604226342
21	SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.				20605098283
22	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.				20605545948
23	CORPORACION BELMOR S.A.C.				20605685138
24	AGROSISTEMAS DEL PERU E.I.R.L.				20606615583
25	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C				20607571890
26	GRUPO CANDELARIA S.A.C.				20607632724
27	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.				20607728471
28	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.				20609301750
29	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.				20609931311

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

30	OMACA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610447059
31	CORP GEINSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610493662
32	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20611540800
33	OCAMPER S.A.C.	20613035398

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron a través del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CCALLPA S.A.C.	21/10/2024	17:49:50
2	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	21/10/2024	17:59:20
3	CASA BLANCA INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	21/10/2024	21:53:49
4	AGROSISTEMAS DEL PERU E.I.R.L.	21/10/2024	22:21:52
5	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	21/10/2024	23:36:42
6	CORPORACION BELMOR S.A.C.	21/10/2024	23:57:43
7	DESG NEGOCIOS E.I.R.L	21/10/2024	23:20:05
8	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	21/10/2024	21:40:35
9	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	21/10/2024	23:27:51
10	CASTILLA QUISPE KATY	21/10/2024	23:40:02
11	AGRICOLA FINCA TECNOLOGICA DEL PERU E.I.R.L.	21/10/2024	21:44:43
12	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	21/10/2024	21:31:33

6 Acto seguido, se procede con la descarga de la oferta y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CASA BLANCA INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Conforme refiere el literal e) del numeral 2.2.1.1. correspondiente a los documentos para la admisión de la oferta, el postor debe presentar ficha técnica del bien ofertado; sin embargo, se advierte en el folio 017 de la oferta, que el postor no consigna el nombre del bien que oferta, con lo cual se estaría interpretando que el postor no ha determinado concretamente cual es la marca del producto que oferta, induciendo al comité de selección realizar una evaluación subjetiva del documento presentado, poniendo en riesgo la finalidad pública que busca el presente procedimiento de selección. Por los fundamentos expuestos, el Comité de Selección, da por no admitida la oferta del postor,
2	DESG NEGOCIOS E.I.R.L	Postor presentó Anexo N° 6, consignando su oferta económica en numero 303,276.00; sin embargo en letra consigna CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 91/100 SOLES). Al respecto, la deficiencia advertida no es subsanable por cuanto se encuentra fuera de los alcances del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Por lo tanto se da por no admitida la oferta.

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

3	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	Se advierte en el folio 11 y 12 de la oferta, que la empresa que proveerá el bien es CORPORACION BELMOR S.A.C., lo cual es incongruente ya que el postor es CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L. Asimismo, se advierte que la empresa CORPORACION BELMOR S.A.C. también postor a presente procedimiento de selección evidenciándose una trasgresión a lo declarado en el Anexo N° 2 del presente procedimiento de selección, por lo tanto, bajo estos fundamentos se da por no admitida la oferta.
4	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Postor presentó Anexo N° 4, en el cual declara que entregara el producto en el plazo de veinte (20) días calendarios, contraviniendo el plazo señalado en las bases integradas del procedimiento de selección en el cual se encuentra establecido en el apartado 6.2. del Capítulo III de las bases que los bienes serán entregados en el plazo de 15 días calendarios. Por lo tanto, se da por no admitida la oferta.
5	CORPORACION BELMOR S.A.C.	Se advierte el postor CORPORACION BELMOR S.A.C. estaría trasgrediendo lo declarado en el Anexo N° 2 debido a que su razón social se encuentra contenido en la oferta del postor CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L. específicamente en los folios 11 y 12, tomándose también en consideración que el sr. CARDENAS SOLIS RAFAEL ALVISURA es socio en las 2 empresas postoras, por lo tanto, bajo estos fundamentos se da por no admitida la oferta.
6	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	Postor presentó Anexo N° 4, en el cual declara que entregara el producto en el plazo de "veinte" días calendarios en letras; sin embargo, entre paréntesis consigna en número "15". Al respecto, la deficiencia advertida se encuentra fuera de los alcances del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Por lo tanto se da por no admitida la oferta.
7	AGROSISTEMAS DEL PERU E.I.R.L.	Postor presentó Anexo N° 4, en el cual declara que entregara los bienes en el plazo de 15 días calendarios conforme al cronograma de entrega establecido en las bases del procedimiento , lo cual es incorrecto, ya que tal como se encuentra señalado en el apartado 6.2. del Capítulo III de las bases integradas los bienes serán entregados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y/o contrato según corresponda. De otro lado, el sistema de contratación señalado en las bases integradas es a suma alzada; sin embargo, el postor presente su oferta a precios unitarios resultando también incongruente con lo señalado en las bases integradas. Por lo tanto, bajo los fundamentos expuestos se da por no admitida la oferta.
8	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	Postor presentó Anexo N° 6, conteniendo la oferta económica; sin embargo, dicho documento no contiene la firma del postor (persona natural). Al respecto, la deficiencia advertida se encuentra fuera de los alcances del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Por lo tanto se da por no admitida la oferta.
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

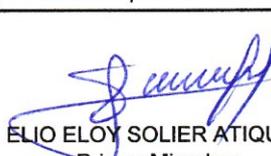
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CCALLPA S.A.C.	Unico
2	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	Unico
3	CASTILLA QUISPE KATY	Unico
4	AGRICOLA FINCA TECNOLOGICA DEL PERU E.I.R.L.	Unico

9 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobado los resultados de la etapa de admisión de ofertas, acordando continuar con el acto de evaluación y calificación para el día 24/10/2024.

10


CAMILO TASAYCO AVALOS
Presidente


ELIO ELOY SOLIER ATIQUIPA
Primer Miembro


EDWIN RAUL RAMOS PEÑA
Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO DE ACTA

002-2024 (A.S. N° 016-2024-MDCH)

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el distrito de Chavin, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la Municipalidad distrital de Chavin, a las 11.00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante R.A. N° 307-2024-MDCH/ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de A.S. N° 016-2024-MDCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE GEOMEMBRANA HDPE E=1.5 MM PARA REVESTIMIENTO DE RESERVORIOS, CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA: "RECUPERACION DEL REVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN EL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO, UBICADO EN LA MICROCUENCA HUAYCHAO – CHONTANI, DE LAS LOCALIDADES DE MARCOCANCHA, REVENTASCA, DISTRITO DE CHAVIN DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", I ETAPA, a fin de ccontinuar con la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia:
Presidente	CAMILO TASAYCO AVALOS	Titular	X	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente		
Primer Miembro	ELIO ELOY SOLIER ATIQUIPA	Titular	X	DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente		
Segundo Miembro	EDWIN RAUL RAMOS PEÑA	Titular	X	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		

4 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	CCALLPA S.A.C.	279,900.00
2	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	285,000.00
3	CASTILLA QUISPE KATY	315,000.00
4	AGRICOLA FINCA TECNOLOGICA DEL PERU E.I.R.L.	345,727.80

4.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

5 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

5.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CCALLPA S.A.C.	FACTORES	PUNTAJES

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
5.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	98.21 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	98.21 puntos
5.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CASTILLA QUISPE KATY
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	88.86 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	88.86 puntos
5.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	AGRICOLA FINCA TECNOLOGICA DEL PERU E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	80.96 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	80.96 puntos

6 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CCALLPA S.A.C.	105.00 puntos (Incl. Bonif 5%)
2	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	103.12 puntos (Incl. Bonif 5%)
3	CASTILLA QUISPE KATY	93.30 puntos (Incl. Bonif 5%)
4	AGRICOLA FINCA TECNOLOGICA DEL PERU E.I.R.L.	85.01 puntos (Incl. Bonif 5%)

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

7 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

7.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CCALLPA S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1 FACTURACIÓN	CUMPLE
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO
7.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1 FACTURACIÓN	CUMPLE
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO
7.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.	

8 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	CCALLPA S.A.C.	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
...	No se tiene	No se tiene

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

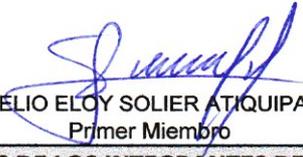
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

9 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, acordando continuar con el acto de otorgamiento de buena pro para el día 28/10/2024.

10


CAMILO TASAYCO AVALOS
Presidente


ÉLIO ELOY SOLIER ATIQUIPA
Primer Miembro


EDWIN RAUL RAMOS PEÑA
Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-MDCH/CS - [PRIMERA CONVOCATORIA]

ADQUISICION DE GEOMEMBRANA HDPE E=1.5 MM PARA REVESTIMIENTO DE RESERVIORIOS, CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA: "RECUPERACION DEL REVICO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN EL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO, UBICADO EN LA MICROCUENCA HUAYCHAO - CHONTANI, DE LAS LOCALIDADES DE MARCOCANCHA, REVENTASCA, DISTRITO DE CHAVIN DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", I ETAPA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Postores	2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta							CONDICIÓN DE ADMISIÓN	
	Anexo 01	b) Repres.	Anexo 02	Anexo 03	Ficha técnica del bien ofertado	Anexo 04	Anexo 05		g) Precio de la Oferta Anexo 06
CCALLPA S.A.C.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No es consorcio	Presentó	ADMITIDO
SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No es consorcio	Presentó	ADMITIDO
CASA BLANCA INGENIEROS CONSTRUCTORE S.E.I.R.L.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Conforme refiere el literal e) del numeral 2.2.1.1. correspondiente a los documentos para la admisión de la oferta, el postor debe presentar ficha técnica del bien ofertado ; sin embargo, se advierte en el folio 017 de la oferta, que el postor no consigna cual es el nombre (marca) del bien que oferta, resultando deficiente e incompleta la información consignada ya que no precisa el nombre de la marca sobre el cual está indicando las especificaciones, induciendo al comité de selección realizar una evaluación subjetiva del documento presentado, poniendo en riesgo la finalidad publica que busca el presente procedimiento de selección. Por los fundamentos expuestos, el Comité de Selección, da por no admitida la oferta del postor,	Presentó	Presentó	Presentó	NO ADMITIDO

AGROSISTEMAS DEL PERU E.I.R.L.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	<p>Postor presentó Anexo N° 4, en el cual declara que entregara los bienes en el plazo de 15 días calendarios conforme al cronograma de entrega establecido en las bases del procedimiento, lo cual es incorrecto, ya que tal como se encuentra señalado en el apartado 6.2. del Capítulo III de las bases integradas los bienes serán entregados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y/o contrato según corresponda. De otro lado, el sistema de contratación señalado en las bases integradas es a suma alzada; sin embargo, el postor presente su oferta a precios unitarios resultando también incongruente con lo señalado en las bases integradas. Por lo tanto, bajo los fundamentos expuestos se da por no admitida la oferta.</p>	No es consorcio	Presentó	NO ADMITIDO
CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	Presentó	Presentó	<p>Se advierte en el folio 11 y 12 de la oferta, que la empresa que proveerá el bien es CORPORACION BELMOR S.A.C., lo cual es incongruente ya que el postor es CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L. Asimismo, se advierte que la empresa CORPORACION BELMOR S.A.C. también postor a presente procedimiento de selección evidenciándose una trasgresión a lo declarado en el Anexo N° 2 del presente procedimiento de selección, por lo tanto, bajo estos fundamentos se da por no admitida la oferta.</p>	Presentó	Presentó	Presentó	No es consorcio	Presentó	NO ADMITIDO

CORPORACION BELMOR S.A.C.	Presentó	No es consorcio	Presentó	NO ADMITIDO								
DESIGNACIONES E.I.R.L.	Presentó	No es consorcio	Presentó	NO ADMITIDO								
GRUPO CANDELARIA S.A.C.	Presentó	No es consorcio	Presentó	NO ADMITIDO								

Se advierte el postor CORPORACION BELMOR S.A.C. estaria trasgrediendo lo declarado en el Anexo N° 2 debido a que su razón social se encuentra contenido en la oferta del postor CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L. específicamente en los folios 11 y 12, tomándose también en consideración que el sr. CARDENAS SOLIS RAFAEL ALVISURA es socio en las 2 empresas postoras, por lo tanto, bajo estos fundamentos se da por no admitida la oferta.

Postor presentó Anexo N° 6, consignando su oferta económica en número 303,276.00; sin embargo, en letra consigna CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 91/100 SOLES). Al respecto, la deficiencia advertida no es subsanable por cuanto se encuentra fuera de los alcances del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Por lo tanto, se da por no admitida la oferta.

Postor presentó Anexo N° 4, en el cual declara que entregara el producto en el plazo de "veinte" días calendario en letras; sin embargo, entre paréntesis consigna en número "15". Al respecto, la deficiencia advertida se encuentra fuera de los alcances del artículo 60

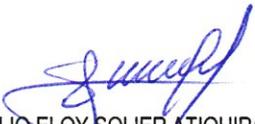
EVALUACION TECNICA

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES			
		CCALLPA S.A.C.	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	CASTILLA QUISPE KATY	AGRICOLA FINCA TECNOLOGICA DEL PERU E.I.R.L.
A. PRECIO		279,900.00	285,000.00	315,000.00	345,727.80
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>[100] puntos</p>	100.00 puntos	98.21 puntos	88.86 puntos	80.96 puntos
Bonificación 5%		5.00 Puntos	4.91 Puntos	4.44 Puntos	4.05 Puntos
Puntaje total		105.00 Puntos	103.12 Puntos	93.30 Puntos	85.01 Puntos

REQUISITOS DE CALIFICACION

REQUISITOS	CCALLPA S.A.C.	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.
	ESTADO	ESTADO
EXPERIENCIA POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA	ACREDITA
RESULTADO	CALIFICADO	CALIFICADO


 CAMILO TASAYCO AVALOS
 Presidente


 ELIO ELOY SOLIER ATIQUIPA
 Primer Miembro


 EDWIN RAUL RAMOS PEÑA
 Segundo Miembro